

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009.**

Señores Accionistas de:  
LENTAGTRANS S.A.  
Ciudad.-

**1.- ANTECEDENTES:**

Como Comisario de la Empresa, LENTAGTRANS S.A., ubicada en la Vía Girón Pasaje s/n, teléfono: 072-262353, en el Cantón Girón de la Parroquia Asunción, informo a ustedes la situación económica, financiera y administrativa de la firma, consigo los análisis de las operaciones realizadas en el ejercicio económico comprendido entre el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil nueve.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, que requieren las compañías limitadas en lo referente a las relaciones laborales, fiscales y societarias, las que han sido verificado con el concurso de la administración, ejecutivos y personal de contabilidad.

**3.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO:**

El control interno en sus fases, permite establecer detalladamente y con claridad todas las partidas del Activo, Pasivo, y Patrimonio, al igual que el Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias, con la debida sustentación.

**4.- DISPOSICIONES LEGALES:**

Para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, informándome de la constitución de la Sociedad Anónima y más documentos legales.

**5.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Es mi opinión que los Balances: Comprobatorio, Estados de Resultados, Balance General, reflejan fielmente la situación económica y financiera el cierre del ejercicio económico al treinta y uno de diciembre del dos mil nueve, los principios contables utilizados para la formulación de los Estados Financieros, son los de general aceptación en el país, los valores están registrados legalmente.

| | | | | |

**6.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS ECONÓMICOS:**

**PÉRDIDAS Y GANACIAS**

	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Ingresos	0,00	60,00
Utilidad Bruta	0,00	60,00
Gastos de Operación	0,00	0,00
Utilidad Operacional	0,00	60,00
Base Imponible	0,00	60,00
Reserva Legal	0,00	0,00
Impuesto a la Renta	0,00	15,00
Utilidad del Ejercicio	0,00	45,00

**INCIDENCIAS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2009**

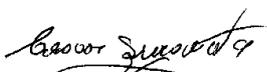
Utilidad Bruta	60,00
Gastos de Operación	0,00
Reserva Legal	0,00
Impuesto a la Renta	15,00
Utilidad del Ejercicio	45,00

**7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda que en el año 2010 se trate de buscar mayores fuentes de ingresos para aumentar la utilidad.

Sin más, dejo este informe al mejor criterio de la Junta General,

Atentamente,

  
Cesar Humberto Suconota Cañi

COMISARIO  
C.I. 010312170-3